

## LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CODIGOS:

### IFMIF/15 - IFMIF/16

FINALIZADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE POSIBLES ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERA CONTENER LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR LABORAL INDEFINIDO EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO IFMIF-DONES. EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20. CUATRO.3 DE LA LEY 31/2022, DE 23 DE DICIEMBRE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LA TASA DE REPOSICIÓN PODRÁ SER CEDIDA A LOS CONSORCIOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES Y DEMÁS ENTIDADES QUE PARTICIPEN EN EL CONSORCIO, LA SECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN DICTÓ RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2023, POR LA QUE SE DISTRIBUYEN LAS 30 PLAZAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, EN LA QUE SE ASIGNAN DOS PLAZAS DE PERSONAL INVESTIGADOR COMO LABORAL FIJO AL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA. RESOLUCIÓN CON NÚMERO DE REFERENCIA 230435 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2023. CÓDIGO DE PLAZAS: IFMIF/15 – IFMIF/16 CONVOCATORIA PUBLICADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023. A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN LA BASE 6 DE DICHA CONVOCATORIA, SE PUBLICA COMO PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN LA COMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL Y SU SEDE.

#### LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria para cubrir 2 plazas de personal investigador laboral indefinido en el ámbito del proyecto IFMIF-DONES con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 24 de septiembre 2023, esta Dirección resuelve:

**Primero:** - Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en [www.ifmif-dones.es](http://www.ifmif-dones.es)

**Segundo:** - Aprobar la composición definitiva del Tribunal y su sede, del proceso selectivo de referencia que figura en el anexo III adjunto a esta resolución que será publicada en [www.ifmif-dones.es](http://www.ifmif-dones.es)

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Granada con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, Recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó. Lo que se comunica para conocimiento y traslado a los interesados.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España  
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

Dr. Ángel Ibarra Sánchez

**ANEXO I**  
**LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS**

**IFMIF/15**

<b>Nº por orden alfabético</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
1	MAESTRE HEREDIA	JORGE
2	RODRIGUEZ PADIAL	NÉSTOR

**IFMIF/16**

<b>Nº por orden alfabético</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
1	RODRIGUEZ PADIAL	NÉSTOR
2	TORREGROSA MARTÍN	CLAUDIO LEOPOLDO

**ANEXO II**  
**LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS**

**IFMIF/15**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
----------	-----------	--------	---------------------

**IFMIF/16**

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
----------	-----------	--------	---------------------

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1	No acredita <b>titulación requerida y/o expediente académico</b>
2	No acredita <b>experiencia y competencias requeridas</b>
3	No acredita <b>idiomas</b> requeridos
4	Solicitud presentada <b>fuera de plazo</b>
5	No cumple alguno de los <b>requisitos de la base 2 de la convocatoria</b> (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud <b>conforme a la base 3</b> de la convocatoria o <b>solicitud incompleta</b>

**ANEXO III**  
**COMPOSICIÓN DEFINITIVA Y SEDE DEL TRIBUNAL**

CÓDIGO DE PLAZAS:

IFMIF/15

IFMIF/16

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: Ángel Ibarra Sánchez (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Iván Podadera Aliseda (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Ruth Maldonado Díaz (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Rafael Esteban López (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Almudena Díez Gil (IFMIF-DONES España)

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE: Moisés Weber Suárez (IFMIF-DONES España)

SECRETARIO: Mario García Muñoz (IFMIF-DONES España)

VOCAL 1: Santiago Becerril Jarque (IFMIF-DONES España)

VOCAL 2: Aida Padiá Madero (IFMIF-DONES España)

VOCAL 3: Juan José Rueda Pérez (IFMIF-DONES España)

SEDE DEL TRIBUNAL

SEDE: IFMIF-DONES España

DOMICILIO: Calle Gran Vía de Colón num 48 18010 (Granada) TELÉFONO: 958241000 (ext 20686)

CORREO ELECTRÓNICO: [call4positions@ifmif-dones.es](mailto:call4positions@ifmif-dones.es)